

ÍNDICE

1. LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS ESPECIALES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

2. ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES RÉGIMENES TRIBUTARIOS ESPECIALES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 2.1. Agrupaciones de interés económico españolas
- 2.2. Entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda
- 2.3. Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional
- 2.4. Instituciones de inversión colectiva
- 2.5. Consolidación fiscal
- 2.6. Régimen de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social (régimen FEAC)
- 2.7. Minería
- 2.8. Investigación y explotación de hidrocarburos
- 2.9. Transparencia fiscal internacional
- 2.10. Empresas de reducida dimensión
- 2.11. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero
- 2.12. Entidades de tenencia de valores extranjeros
- 2.13. Entidades parcialmente exentas
- 2.14. Comunidades titulares de montes vecinales en mano común
- 2.15. Entidades navieras en función del tonelaje
- 2.16. Cooperativas
- 2.17. Entidades sin fines lucrativos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre
- 2.18. Régimen fiscal de Canarias
- 2.19. Régimen fiscal de las Illes Balears
- 2.20. Régimen fiscal especial de las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI)
- 2.21. Otros regímenes especiales en el Impuesto sobre Sociedades

ANEXO I. CASOS PRÁCTICOS

Caso práctico | La libertad de amortización en entidades de reducida dimensión

Caso práctico | Régimen especial de entidades navieras en el Impuesto de Sociedades

Caso práctico | Escisión total de la sociedad dominante de un grupo fiscal en favor de dos nuevas sociedades, ¿se extingue el grupo fiscal o continúa?

Caso práctico | Imputación en el IS de dividendos procedentes de filiales en el régimen de transparencia fiscal internacional

Caso práctico | En un piso adquirido proindiviso por una entidad dedicada al arrendamiento de vivienda, ¿puede aplicarse la bonificación del 40 % del [artículo 49 de la LIS](#)?